

DECRETO ALCALDICIO N°

N° 001701

Casablanca,

13 ENE. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1643 de fecha 27 de julio del 2010 que contrato a CYC PRESTACION DE SERVICIOS LTDA para reparaciones sanitarias en varios sectores en dependencia del Estadio Municipal, conforme a la cotización N° 041-2010 y especificaciones técnicas aprobadas por la Dirección de Obras Municipales, que se entienden parte integrante de este contrato y que el contratista declara conocer y aceptar, por la suma de \$ 76.850 IVA incluido.
- 2.- Lo informado por el Centro de Deportes y Recreación, en orden a solicitar se rectifique el monto enunciado precedentemente, ya que es \$ 76.874, IVA incluido
- 3.- Las facultades que me confieren los arts. 2, 5, 6, 12 y 65 de 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO:

- I.- Rectifícase el Decreto N° 1643 de fecha 27 de julio del 2010, en el sentido de que la suma a cancelar corresponde \$ 76.874 IVA incluido.
- II.- En lo no modificado se mantiene vigente el contrato primitivo.-
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal

Distribución:
Alcaldía
C. de Deportes
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca